

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3322** LOTUM, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jovellanos, núm. 40-52, de Sant Adrià de Besós (Barcelona), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2019, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2018.

Tercero.- Reección de don Francisco Suriñá Marín y doña Eulalia Barangó Rodríguez como Administradores Mancomunados de la Sociedad.

Cuarto.- Reección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2019.

Quinto.- Propuesta respecto del plan de ahorro colectivo para directivos.

Sexto.- Designación, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e incluso, en su caso, otorgar escrituras de subsanación, aclaración, rectificación y/o modificación de cuanto sea necesario, a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 203 de la ley de Sociedades de Capital, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

A los efectos del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas y a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Sant Adrià de Besós, 13 de mayo de 2019.- Los Administradores mancomunados, Francisco Suriñá Marín y Eulalia Barangó Rodríguez.

ID: A190026947-1